



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte. D 153/16-17

Vuestra Comisión de **Asuntos Culturales** ha considerado el Expediente D-**153/16-17**- PROYECTO DE LEY Autor: **LORDEN MARIA ALEJANDRA** DECLARANDO BIEN DE INTERES HISTORICO, DEFINITIVAMENTE INCORPORADO AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A LA CASA DE SUSANA ESTHER SOBA, UBICADA EN EL PARTIDO DE SALADILLO y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su **aprobación**.

Ref. Expte. D 153/16-17

FUNDAMENTOS

La comisión estudio el presente proyecto y aconseja su aprobación dado que el inmueble perteneciente a Susana Esther Soba, ubicado en el partido de Saladillo es de interés patrimonial para nuestra provincia.

Presidente: Dip. Faroni, Javier.....
Vice Presidente: Dip. Di Marzio Gustavo Gabriel.....
Secretario: Dip. Yans Orlando.....
Dip. Abad Maximiliano.....
Dip. Garate Pablo Humberto.....
Dip. Grenada Ruben Carlos.....
Dip. Lorden Maria Alejandra.....

SALA DE COMISION, 17 de mayo 2016

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 diputados